

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Presentado el borrador del II Plan de Juventud con más de 150 acciones

*Recoge las aportaciones de más de 3.000 jóvenes que han participado en el proceso participativo de elaboración*

Martes, 26 de julio de 2016

Esta mañana se ha presentado en rueda de prensa el borrador surgido de la primera fase de elaboración del [II Plan de Juventud 2017-2019](#). Un documento que incluye más de 150 acciones y que constituye, en palabras de sus impulsores, una “propuesta integral y transversal”, confeccionada “con el objetivo de favorecer el desarrollo de la juventud, acompañándola y dotándola de recursos y oportunidades para facilitar su emancipación y su desarrollo individual y colectivo”. El director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, Rubén Goñi, y la subdirectora de Juventud, Adela González, han presentado las líneas principales del documento.



Para la realización de este primer texto se ha contado con la opinión de 3.182 jóvenes a través de encuestas.

Este borrador es el producto de un completo proceso de participación. Así, para la realización de este primer texto se ha contado con la opinión de 3.182 jóvenes a través de encuestas, 120 participantes en talleres organizados en distintas localidades, once mesas técnicas -mesas de Educación, de Empleo, de Vivienda, de Salud, de Desarrollo Territorial, de Deporte, de Inclusión social y Diversidad, de Igualdad, de Cultura, de Participación y de Paz y Convivencia- en las que están representadas los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, asociaciones juveniles, colectivos y el Consejo de la Juventud de Navarra, órgano que también ha hecho partícipe a las dos universidades navarras. Además, el euskera se ha trabajado de forma transversal en las diferentes mesas técnicas con el apoyo de Euskarabidea.

El diseño del Plan tiene como base la Ley foral de Juventud, que ordena favorecer la autonomía de las personas jóvenes mediante el impulso de políticas de juventud igualitarias que garanticen las mejores condiciones para el desarrollo individual, la promoción y la participación social de las personas jóvenes, con el fin de lograr una ciudadanía joven comprometida, responsable, plena y activa.

El acuerdo programático y el diagnóstico de juventud 2015 han orientado, asimismo, la elaboración de este borrador, que fue presentado el pasado 30 de junio en una reunión celebrada por la Comisión Interdepartamental y que ya está disponible para la consulta de la ciudadanía en la web de Gobierno Abierto.

### **150 acciones organizadas en cuatro ejes**

Tras recoger para su elaboración las opiniones de la juventud, se pudieron detectar las siguientes demandas: más formación e información, falta de ayudas y subvenciones, reivindicación de la igualdad de género y posibilitar un ocio saludable.

Partiendo de las respuestas obtenidas a través de las encuestas y talleres participativos con jóvenes y de las aportaciones llevadas a cabo por las mesas técnicas, el borrador recoge alrededor de 150 acciones, que han sido organizadas en cuatro ejes:

- Emancipación: empleo, vivienda, educación
- Proceso individual: salud, cultura y deporte.
- Proceso de socialización: participación, convivencia, ocio y tiempo libre y movilidad.
- Desarrollo de la identidad individual y colectiva: diversidad, inserción social, igualdad y desarrollo territorial.

### **Segunda fase del proceso participativo**

El proceso de participación tendrá su continuación en la II Fase del Plan de Juventud, durante la cual se convocará a los Foros Comarcales (ocho en diferentes comarcas de Navarra), con el objetivo de facilitar la consulta de la propuesta del plan. Estos encuentros se celebrarán durante los meses de septiembre y octubre en Irurtzun, Lekaroz, Estella, Tafalla, Tudela, San Adrián, Sangüesa y Pamplona.

Además, se promoverá reuniones sectoriales de las mesas técnicas que trataran temas específicos de los diferentes ejes; se organizará una sesión deliberativa abierta a toda la población sobre aquellos temas alrededor de los cuales se considere necesario abrir a debate, y se programará una fase de retorno de los resultados obtenidos durante el proceso de participación pública, que se recogerán en un informe intermedio que se hará público en la web de la Subdirección de Juventud.

Todo ello dará lugar a la aprobación definitiva del II Plan de Juventud, prevista para diciembre, si bien éste mantendrá su carácter flexible y podrá actualizarse a lo largo de los tres años.